



## Isabel Moya

### Contacto

[imoya@perezllorca.com](mailto:imoya@perezllorca.com)

T: +34 91 436 04 20

Paseo de la Castellana, 259A

28046 Madrid

España

## Prácticas y Sectores

- Laboral, compensación y beneficios

## Perfil

Isabel Moya se incorporó a Pérez-Llorca en 2009. Es experta en Derecho Laboral y de la Seguridad Social. Fue nombrada socia del Despacho en enero de 2020.

### *Estudios:*

- 2009 Licenciada en Derecho y en Administración y Dirección de Empresa, Universidad Carlos III de Madrid.

Sus idiomas de trabajo son español, inglés y francés.

## Experiencia

Isabel presta asesoramiento en todos los ámbitos de las relaciones laborales, destacando entre otras, su experiencia en la tramitación de procedimientos de reestructuración, la realización de auditorías laborales, el diseño de planes de retribución de empleados, así como en las negociaciones con sindicatos y representantes unitarios de los trabajadores.

Asimismo, presta servicios de mediación, arbitraje y conciliación, ante la Inspección de Trabajo y ante los Juzgados y Tribunales de lo Social, en materias tales como: conflictos colectivos, despidos, reclamaciones de cantidad, reclamaciones de derechos, sanciones, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, etc.

Cuenta con una amplia experiencia en asesoramiento en negociaciones de convenios colectivos y pactos colectivos de homogeneización de condiciones, en la gestión diaria de sus trabajadores, así como en la elaboración e implantación de todo tipo de políticas internas de índole laboral.

## Colaboración doctrinal y docente

Isabel cuenta con experiencia como docente en las clases del Máster de Acceso a la Abogacía en la Universidad Carlos III y la Universidad Autónoma de Madrid, así como en conferencias y seminarios

para estudiantes del Executive MBA de Columbia.

### **Pertenencia a organismos oficiales**

Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).

### **Reconocimientos**

Isabel Moya ha sido destacada en los siguientes directorios jurídicos:

- Legal 500 EMEA: Employment (Leading Partner).
- *Best Lawyers®*: Employee Benefits Law.

### **Premios**

- Iberian Lawyer: *Rising Star* (2020).